



**ACTA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS-
TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,
IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL
REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAMBORONDÓN.**

En la ciudad de Samborondón, a los 09 días del mes de septiembre del año 2026, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, comparecen los señores(as) Abg. Walter Rodrigo Tamayo Arana, como delegado de la Máxima Autoridad; Lic. Silvia Rebeca Franco Atiencia, como delegada Responsable de la Unidad Administrativa de Talento Humano; y, Lcda. María Lorena Mora Alvarado, como delegada Responsable de la Unidad Administrativa del Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, con el fin de emitir el acta de resultados de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricos rendidos por los postulantes a Registrador/a de la Propiedad del Cantón Samborondón.

La Dirección Nacional de Registro Público mediante Resolución 004-NG-DINARP-2022 expide el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL", publicada en el Registro Oficial Cuarto Suplemento No. 130 de fecha 19 de agosto del 2022, en el cual establece:

Art. 52.- Evaluación de conocimiento técnico. - Los/as postulantes deberán rendir un cuestionario de (80) preguntas aleatorias, mismas que versarán sobre las materias referidas en el artículo 50 de este Instructivo.

El tiempo máximo de duración de la evaluación será de noventa (90) minutos.

Art. 53.- Prueba psicométrica. - Esta prueba evalúa los comportamientos conductuales que los/as postulantes deben disponer para el ejercicio del cargo de Registrador/a de la Propiedad y/o Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil. El tiempo máximo de duración de la evaluación será de sesenta (60) minutos.

Art. 54.- Reglas para la aplicación y calificación de la prueba psicométrica. - La prueba psicométrica observará las siguientes reglas:

1. Será calificada sobre siete (7) puntos.
2. Para la aplicación de las pruebas psicométricas, la Dirección Nacional de Registros Públicos proveerá los medios para la aplicación de las mismas, a través de instrumentos (baterías) que hayan sido diseñados con base a baremos ecuatorianos o latinoamericanos. Cuando no se disponga del personal adecuado para la preparación de las baterías de las pruebas



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN**

psicométricas, podrá contratar estos servicios profesionales, siempre que no estén disponibles los servicios en alguna institución estatal que pueda ofrecer las baterías requeridas.

3. El contenido de las pruebas psicométricas se mantendrá en estricta reserva hasta el momento en que se presenten las y los postulantes a rendir las pruebas.

Art. 55.- Aplicación de las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas. - Las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas se aplicarán en el mismo día, dentro del término de cinco (5) días de finalizada la etapa de méritos y conforme la notificación en la que se determine el lugar, fecha y hora señalados para el efecto.

Para rendir las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, los/as postulantes deberán presentar su cédula de identidad; en caso de no hacerlo los/as postulantes quedarán descalificados/as del concurso. El/la Administrador/a del Concurso sentará la razón respectiva. Las pruebas de conocimiento técnico serán rendidas por los/as postulantes a través la Plataforma Tecnológica de Concursos.

Art. 56.- Resultados y acta a las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas.-Una vez concluida la etapa de las pruebas técnicas y psicométricas, el Tribunal de Méritos y Oposición, en el término de tres (3) días contados a partir del último día de la aplicación de la evaluación, suscribirá el acta de resultados obtenidos por los/as postulantes en las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas, observando en todo momento los parámetros y reglas establecidas en los artículos precedentes.

El Tribunal de Méritos y Oposición dispondrá que, a través del/la Administrador/a del Concurso, se proceda máximo hasta el día siguiente hábil a cargar el acta de resultados de las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas en la Plataforma Tecnológica de Concursos, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Emitida el acta de méritos, se procede con la etapa de oposición, por lo que en consideración a lo indicado en la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, se procede a comunicar a los postulantes que superaron la etapa de méritos, para la presentación de las pruebas técnicas y psicométricas para el martes 01 de septiembre de 2026. La toma de pruebas se realizó en el Aula Nro. 01, de la Biblioteca Hna. Sor Aurelia María Del Socorro Rodríguez León, ubicado en las calles Bolívar y Sucre, Cantón Samborondón.

Se anexa archivo fotográfico del desarrollo de las mismas:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN



Palacio Municipal
(Ciudad Samborondón):
Malecón y Calixto Romero
Tel.: (593-4) 3725080 - 3725081

Agencia Sur
(La Puntilla):
Av. Samborondón #10500
Tel.: (593-4) 5126035 - 5126045

E-mail:
info@samborondon.gob.ec
Samborondón · Guayas
Ecuador

www.samborondon.gob.ec



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN**

En este contexto y en cumplimiento a las atribuciones y competencias determinadas en la normativa legal, el Tribunal de Méritos y Oposiciones, encontrándose dentro del término establecido en el "Instructivo que regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de registradores/as de la propiedad y registradores/as de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil, por convocatoria de la Administradora del Concurso, nos reunimos el día miércoles 09 de septiembre de 2026, a partir de las 09H00, con la finalidad de suscribir el ACTA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TECNICO Y PSICOMETRICAS, observando siempre los parámetros y reglas establecidas en la norma, obteniendo los siguientes resultados:

La prueba de conocimiento técnico se desarrolló mediante la Plataforma de selección de la DINARP, y la prueba psicométrica que evalúa el comportamiento conductual de los postulantes, fue realizada por la Psicóloga. Mgrt. Mariela Boloña Hidalgo con las baterías diseñadas con base a baremos ecuatorianos o latinoamericanos.

De acuerdo al listado de postulantes, no se presentaron los siguientes:

- ✓ BASANTES BOMBON DIEGO ALEJANDRO
- ✓ CASTRO TORRES LUIS OSWALDO
- ✓ GUTIERREZ FRANCO LENIN STALIN
- ✓ MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS
- ✓ SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO

Asimismo, se presentaron a las pruebas los siguientes postulantes:

- ✓ PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES
- ✓ REYES NARANJO SUSANA MICHELLE
- ✓ ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN
- ✓ SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA
- ✓ VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE

El presente Tribunal de Méritos y Oposición, tiene como finalidad suscribir el Acta de Resultados de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas de los/las postulantes que asistieron a rendir las evaluaciones del cargo de Registrador/a de la Propiedad del Cantón Samborondón, observando en todo momento los parámetros y reglas establecidas para este concurso; y, una vez receptado los resultados de la evaluación de conocimientos técnicos por parte de la Dirección de Nacional de Registros Públicos – DINARP y resultado de la evaluación psicométrica remitido por la Psicóloga. Mgrt. Mariela Boloña Hidalgo.

Se precisa además que, el día de la Toma de Evaluaciones Técnicas y Psicométrica, se contó con la presencia de los señores veedores designados para el efecto.

En virtud de lo anterior, se dispone a la Administradora del Concurso que, proceda con la publicación oficial de los resultados en la Plataforma Tecnológica de Concursos, así como en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en apego a los principios de transparencia y publicidad que rigen este proceso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN

Se adjunta al presente en calidad de anexos los Registros de Firmas de Asistencia para Pruebas tanto Psicométricas como Técnicas.

Para constancia de lo actuado y en señal de conformidad con el contenido de la presente acta, firman quienes integran el Tribunal:

Samborondón, 09 de septiembre de 2026.



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**WALTER RODRIGO
TAMAYO ARANA**

AB. WALTER RODRIGO TAMAYO ARANA
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**SILVIA REBECA
FRANCO ATIENCIA**

LIC. SILVIA REBECA FRANCO ATIENCIA
DELEGADA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA LORENA MORA
ALVARADO**

LCDA. MARIA LORENA MORA ALVARADO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE TOMA DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD				CÓDIGO:	DINARP-0045
GRUPO OCUPACIONAL:					GRADO:		R.M.U.: \$ 2.368,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		01					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MERITO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	OBSERVACIÓN
1	BASANTES BOMBON DIEGO ALEJANDRO	1804164513	7.75		0.00	7.75	
2	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	13.50		0.00	13.50	
3	GUTIERREZ FRANCO LENIN STALIN	0923636971	6.00		0.00	6.00	
4	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	12.00		0.00	12.00	
5	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	0921785747	11.50	44.39	7.00	62.89	
6	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	0930037379	14.25	64.49	7.00	85.74	
7	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	14.00	61.98	4.00	79.98	
8	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	0953168093	11.75	49.41	5.50	66.66	
9	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	14.00		0.00	14.00	
10	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	0915365118	12.00	45.23	5.00	62.23	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MERITO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	OBSERVACIÓN
----	---------------------	--------	------------------------	-----------------------	----------------------------	------------	-------------

CALIFICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS (ART 57)	SE REALIZARÁ A PARTIR DE	14/09/2026 00:00	HASTA	14/09/2026 23:59	INGRESE A SU CUENTA	https://registrospublicos.gob.ec
--	--------------------------	------------------	-------	------------------	---------------------	---

TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN



FRANCO ATIENCIA SILVIA
MIEMBRO TRIBUNAL



MORA ALVARADO MARIA
MIEMBRO TRIBUNAL



TAMAYO ARANA WALTER
MIEMBRO TRIBUNAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN

CRONOGRAMA DE PRUEBAS TECNICAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN: BIBLIOTECA HNA. SOR AURELIA MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LEÓN, CANTÓN SAMBORONDÓN: CALLES SUCRE Y BOLIVAR
HORA: 8H00 AM

De acuerdo al Art. 55 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 mediante el cual se expide el "Instructivo que regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la selección y designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil a nivel nacional", los postulantes para rendir las pruebas técnica y psicométrica deberán presentar su Cedula de Identidad; en caso de no hacerlo quedará descalificado del concurso.

NRO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	HORA	OBSERVACION	FIRMA DE ASISTENCIA
1	1804164513	BASANTES BOMBON DIEGO ALEJANDRO	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
2	1003244165	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
3	0923636971	GUTIERREZ FRANCO LENIN STALIN	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
4	0703800896	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
5	0921785747	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	martes 01- septiembre -2026	07:45		
6	0930037379	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	martes 01- septiembre -2026	7:38		
7	0702220377	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	martes 01- septiembre -2026	07:43		
8	0953168093	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	martes 01- septiembre -2026	07:52		
9	1103326789	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
10	0915365118	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	martes 01- septiembre -2026	7:45		

Ing. Denisse Tapia Romero

Directora de la Unidad Administrativa / Administradora del Concurso
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

VEEDURIA CIUDADANA



NOMBRE: Melany Sotomayor Ancho
CARGO: Coordinadora
C.C. 0705428274

Maite Suarez.

NOMBRE: Mudeleine Maite Suarez
CARGO: secretaria
C.C. 0928078195



NOMBRE: Guillermo Velazquez
CARGO: Sub Coordinador
C.C. 0703511432



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN

CRONOGRAMA DE PRUEBAS PSICOMETRICAS REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN: BIBLIOTECA HNA.SOR AURELIA MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LEÓN,CANTÓN SAMBORONDÓN: CALLES SUCRE Y BOLIVAR

HORA: 10H00 AM

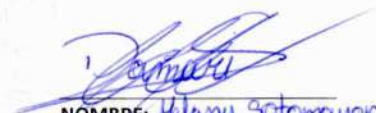
De acuerdo al Art. 55 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 mediante el cual se expide el "Instructivo que regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la selección y designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil a nivel nacional", los postulantes para rendir las pruebas técnica y psicométrica deberán presentar su CEDULA DE IDENTIDAD; en caso de no hacerlo quedará descalificado del concurso.

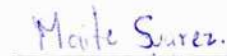
NRO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	HORA	OBSERVACION	FIRMA DE ASISTENCIA
1	1804164513	BASANTES BOMBON DIEGO ALEJANDRO	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
2	1003244165	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
3	0923636971	GUTIERREZ FRANCO LENIN STALIN	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
4	0703800896	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
5	0921785747	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	martes 01- septiembre -2026	10:00		
6	0930037379	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	martes 01- septiembre -2026	10:00		
7	0702220377	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	martes 01- septiembre -2026	10:00		
8	0953168093	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	martes 01- septiembre -2026	10:00		
9	1103326789	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	martes 01- septiembre -2026		NO SE PRESENTO	
10	0915365118	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	martes 01- septiembre -2026	10:00		

ING. DENISSE TAPIA ROMERO

Directora de la Unidad Administrativa /Administradora del Concurso
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

VEEDURIA CIUDADANA


NOMBRE: Melany Sotomayor Concha
CARGO: Coordinadora
C.C. 0705428274


NOMBRE: Madeleine Muñiz Suarez
CARGO: Secretaria
C.C. 0928078195


NOMBRE: Paulina Velasco
CARGO: Subcoordinadora
C.C. 0703511832